

74602



74602

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de D.
PEDRO MAS GUERECA, de nacionalidad española, domiciliado en
VALENCIA, calles Marqués de Zenete, 17

por

«NUEVO SUPLEMENTO PARA GAFAS»

174602



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

En el presente Modelo de Utilidad, se describe un nuevo suplemento para gafas, mucho más sencillo en su constitución y perfecto en su montaje que los conocidos.

15

Existen diversos tipos de suplementos para gafas y en todos ellos se sigue el procedimiento de dos partes que enmarcan los cristales respectivos y se unen entre si por un punto flexible o elástico, estando dotado además de medios para engarzar con la montura de las gafas propiamente dichas.

El nuevo suplemento que describiremos, presenta ciertas ventajas respecto de los conocidos, siendo estas ventajas las siguientes:

20

1ª, Sencillez de fabricación.

2ª, Montaje perfecto.

3ª, No ejerce presión alguna.

4ª, Por su liviandad no es notado.

5ª, Puede usarse con gafas y sin ellas.

25

El suplemento en cuestión, está constituido por dos piezas gemelas, cada una de ellas constitutiva de una sección ocular dotada de un saliente tangencial por el que se una a la pieza opuesta a través de un eje de giro.

30

Cada una de las piezas o secciones oculares es enteriza y está formada de una pieza cortada a troquel preferentemente, que presenta en el lado interno, por debajo del puen

74602



te, un dentado a través del cual se fija sobre las patillas internas de la gafa, y a través de las que se apoya ésta sobre la nariz, o sobre la nariz misma, según los casos.

35

El suplemento en cuestión, debido a su especial constitución, puede usarse sobre las gafas normales o sobre la propia nariz, como se ha indicado, y por tanto su uso no está limitado a las personas portadoras de gafas corrientes, sino que por el contrario puede usarse, indistintamente por todos.

40

En los dibujos que se acompañan a la presente solicitud se ha representado el objeto descrito en distintas formas.

45

En la figura 1ª, aparece en planta, y se puede apreciar sus dos partes -1- y -2- correspondiente a la zona ocular que poseen una extensión tangencial -3- y -4- unidas entre sí por un eje -5- que, a la vez que les permite un movimiento de giro, sirve de fijación. La parte interna de las zonas oculares están dotadas de un dentado -6- y -7- por el que se apoya sobre las patillas de las gafas normales, en el caso de que el usuario las posea, o sobre la nariz misma.

50

En la figura 2ª, se representa una sección longitudinal del objeto descrito, donde se puede apreciar la posición del eje -5- formado por un ojete preferentemente, y que las zonas oculares tienen una concavidad en la cara enfrente a los ojos, y su consiguiente convexidad en la cara opuesta.

55

En la figura 3ª, se muestra la posición plegada del suplemento para lo cual las dos partes han girado sobre el eje -5-, quedando así en posición de guardarse convenientemente.

60

74602



En la figura 4ª, podemos ver el acoplamiento realizado por el suplemento directamente sobre la nariz. Las secciones dentadas hacen presa sobre ella por su propio peso y sin presión alguna.

65

La retención se efectúa por que el cuerpo que forma el suplemento es simplemente laminar y por tanto los sectores dentados tienen gran índice de penetración, a pesar de ello no lastiman la nariz puesto que su peso es tan liviano.

70

En la figura 5ª, se muestra el montaje del suplemento sobre unas gafas corrientes, pudiéndose apreciar que en este caso las secciones dentadas del suplemento se apoyan directamente sobre las patillas que la gafa posee para apoyarse sobre la nariz.

75

Cuando las gafas se colocan en su posición, el puente ejerce presión en el punto de unión de las partes del suplemento, y le obliga a una flexión que asegura más fuertemente el suplemento sobre la nariz, teniendo en cuenta además que las patillas de fijación de las gafas sobre los laterales del rostro impiden la torsión del suplemento.

80

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª.- NUEVO SUPLEMENTO PARA GAFAS, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos secciones gemelas constitutivas cada una de ellas de una zona ocular y



74602

95

y dotada de una extensión tangencial por las que se unen entre si ambas partes mediante un eje de giro; estando dotadas, cada una de las partes por debajo del puente formado por la unión, de una sección dentada, por la que descansa el suplemento sobre las patillas de apoyo de las gafas sobre la nariz o sobre la nariz misma.

100

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita "NUEVO SUPLEMENTO PARA GAFAS"

Todo tal y como quede descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 23 de Junio de 1.959

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1:

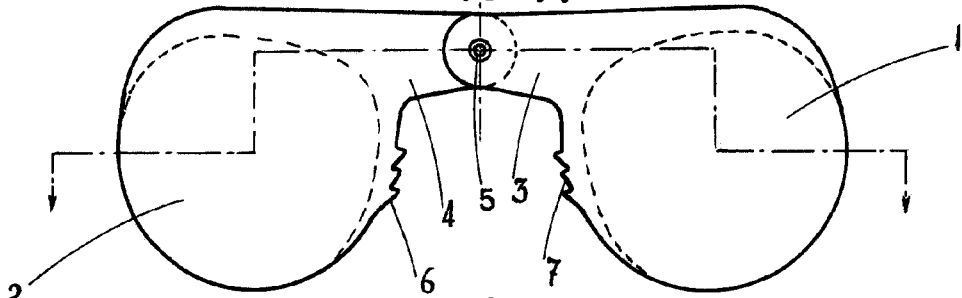


FIG. 2:

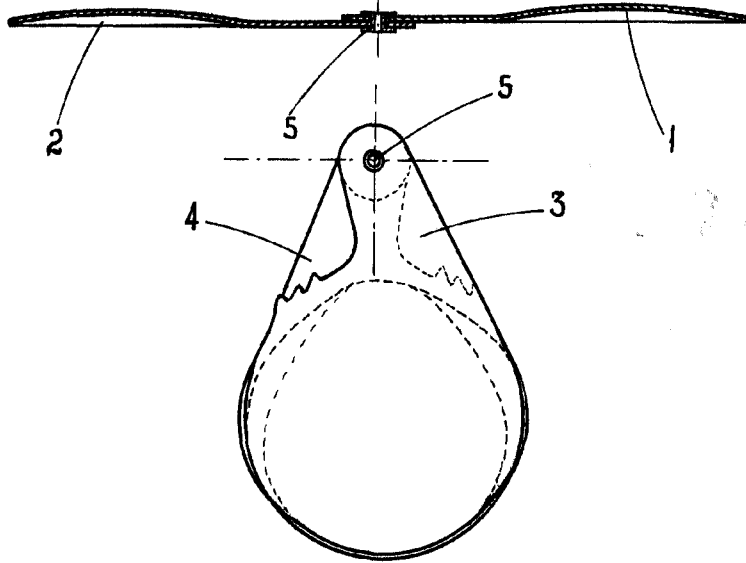


FIG. 3:



FIG. 4:

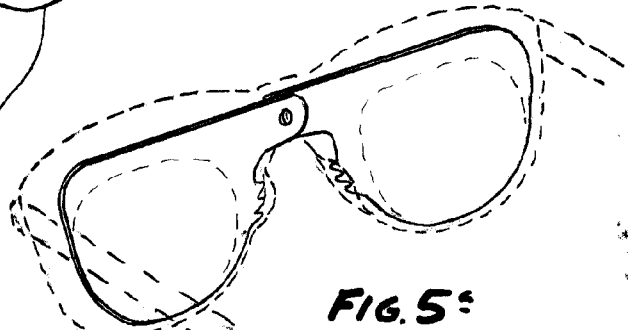


FIG. 5:

ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE JUNIO DE 1959
ALFONSO UNGRÍA

74602